



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Exp-UNC 0054953/2018

Córdoba, 09 NOV 2018

VISTO:

Que en las presentes actuaciones la Directora del Centro de Estudios Avanzados, solicita la retribución de las funciones que desempeña el Prof. Eduardo Rodríguez Rocha en las Areas de Investigación Educativa y de Estudios de América Latina.

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Rodríguez Rocha es miembro del Programa de Investigación y colaborador en la Maestría en Investigación Educativa, donde coordina tareas para llevar adelante actividades que contribuyan al mejoramiento del egreso de los maestrandos.

Que es necesario fortalecer el funcionamiento de los doctorados, maestría y especializaciones del CEA.

Que se dispone de la vacante de acuerdo a lo informado a fs.2 por el coordinador administrativo del CEA.

Que se disponen los recursos presupuestarios de fuente 11, inciso 1, para efectuar la retribución solicitada, con el equivalente a un cargo de profesor titular con dedicación simple (cod. 103).

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Retribuir al Prof. EDUARDO RODRIGUEZ ROCHA, DNI N° 94.074.238, por sus funciones de coordinar tareas y actividades que contribuyan al mejoramiento del egreso en la Maestría en Investigación Educativa y la "línea educación" vinculados al campo "Estratificación ocupacional" y "Experiencias de la desigualdad" en el Doctorado de Estudios Sociales de América Latina, con el equivalente a un cargo de profesor titular con dedicación simple (cod. 103), entre el 1º de noviembre y el 31 de diciembre de 2018, con imputación al presupuesto de la Facultad.

ARTICULO 2º: Protocolizar. Comunicar, Notificar, y Archivar.

794
RESOLUCION N°

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba